

AVISO mediante el cual se informa la publicación en la Normateca Interna de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, del Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Bienestar. - Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA INTERNA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Denominación de la norma: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Emisor: Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Fecha de aprobación de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: 28 de septiembre de 2018.

Materia correspondiente: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lugar de publicación: Normateca Interna de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: Artículo Segundo, fracción II y último párrafo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, y modificado el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2019.- El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, **Johann Manfred Ledesma Kapellmann.**- Rúbrica.